



AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ANUNCIO de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda SLU, por el que se notifica la citación para la formalización del correspondiente contrato privado de alquiler de la vivienda que en su momento le fue adjudicada definitivamente.

No habiendo sido posible realizar las notificaciones al interesado que se cita en el anexo adjunto, en el domicilio del mismo, del requerimiento de citación al adjudicatario definitivo, para la formalización del correspondiente contrato privado de alquiler, del Registro de Solicitantes de Vivienda Protegida de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente se le comunica que la citada notificación se encontrará a su disposición durante el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de publicación, en las dependencias que la sociedad tiene ubicadas en c/ San Pablo, 61.

Si no se presentase en la fecha indicada en la notificación se le tendrá como desistido de su adjudicación definitiva, de conformidad con los artículos 40.2 y 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, procediéndose a proponer nueva adjudicación a favor de la correspondiente unidad de convivencia que figure como reserva.

Dicho desistimiento tiene los efectos de renuncia injustificada según lo establecido en el artículo 24.2.e) del Reglamento del Registro.

Zaragoza, 8 de mayo de 2012.— El Director Gerente de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, SLU, Nardo Torguet Escribano.

Anexo:

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	Nº PROMOCIÓN	ASUNTO
2007-50-021114	ILAWAGBON	IYARE	VPA RB-50/2008/0001	FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO PRIVADO DE ALQUILER